

176175



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Invención, por veinte años, en España, por:  
Mejoras en dispositivos elásticos = a favor de D. J.B. Difer,  
residente en Gijón (Asturias), Inocencia, letra B. =

-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

5 La presente patente de invención se refiere a un "dispo-  
sitivo elástico", muy flexible, y utilizable especialmente para  
camas y similares; pero que también puede tener muy ventajosa  
aplicación en la sustitución de muelles y resortes, en sillones,  
butacas, divanes y análogos.

10 Esencialmente este sistema consiste en un emparrillado  
elástico, sumamente flexible, que está constituido por cintas  
suspensoras paralelas, las que por uno de sus extremos se unen a  
un larguero del dispositivo de los que dispone, y propios cabe-  
ceros que soportan el dispositivo elástico, y en los otros extre-  
mos, a un cordón tensor dispuesto en zig-zag, emplazado entre el

176175



-2-

otro larguero y los otros extremos, guiado y conducido por piezas especiales, de las que complementan el sistema, de modo que al sufrir en las distintas cintas suspensoras, las distintas presiones producidas por el cuerpo que soportan, y en los movimientos, se producen siempre unos deslizamientos muy sencillos, suaves y silenciosos con lo que el conjunto del dispositivo elástico se adapta muy rápidamente a todas las posturas y oscilaciones producidos por los ocupantes, con uniformidad en las presiones, y un perfecto acoplamiento al cuerpo del usuario, a quien le proporciona toda comodidad y gran confort.

Para mas claridad y concreción de esta memoria descriptiva, explicaremos estos movimientos del sistema que reivindicamos, y con referencia a los adjuntos dibujos, que corresponden a una de sus disposiciones para la ejecución, la que consideramos preferente aunque sin caracter alguno limitativo, y sin que afecte a la esencialidad reivindicada, siendo variable las formas y dimensiones, y hasta los materiales que lo constituyen con sus distintas piezas que lo materializan, pudiendo variar en estos detalles, dando ello lugar a variantes o modificaciones, igualmente comprendidas por el presente registro.

La figura 1ª, en planta y esquemáticamente, es un dispositivo construido de acuerdo con el sistema que reivindicamos.

La figura 2ª muestra con detalles y también en planta la disposición de un trozo del conjunto del dispositivo, en el que intervienen las variadas piezas que lo forman.

Las figuras 3ª a 7ª indican a cada una de las distintas piezas, representadas aisladamente para mayor claridad y de acuerdo con lo que pasamos a describir.

El bastidor rectangular, como todos sus similares está

176175



-3-

constituido por dos largueros 1 y 2, unidos por sus extremos por los cabeceros 3 y 4 para completar el bastidor. En el 2 en este caso, se fijan por un extremo las cintas suspensoras que habrán de ser siempre en número impar, para el posible acoplamiento que reivindicamos, y por el otro extremo se unen dichas cintas suspensoras 5, con el cordón tensor 10, mediante las deslizaderas que vemos en la figura 6ª y enganches 16.

El cordón tensor 10, forma un zig-zag al entrar alternativamente en la deslizadera 6 enfrentada con la cinta colocada dos lugares después; y cada una de esas deslizaderas 6 (fig. 2) se une al orificio correspondiente del larguero 2, por intermedio de la pieza 7 (emboquillado) (figura 2), al llegar el cordón tensor al cabecero, del modo ya indicado, ha cogido una cinta suspensora, ha dejado tres y ha vuelto a pasar por las deslizaderas de la quinta, y entonces dicho cordón tensor, ya convenientemente conducido por las dobles deslizaderas de retorno 8 (figuras 2 y 4), y la deslizadera volante 9 (figuras 2 y 5), vuelve a hacer un nuevo recorrido alternando del modo indicado las deslizaderas 6, y las cintas suspensoras 5.

En la forma indicada, como puede apreciarse a la derecha de la figura 1ª, el cordón tensor tendrá que hacer cuatro recorridos diferentes, para sujetar las cintas suspensoras 5 al larguero 1. Esos recorridos pueden efectuarse con una misma cinta que es lo más conveniente para la buena elasticidad en el conjunto, que desde un punto fijo de que ha partido para efectuarlo, hace sus cambios de dirección y retrocesos necesarios, hasta completar su misión y unirse por el otro extremo aunque el cordón tensor circula libremente en circuito cerrado cumpliendo parcialmente la misión asignada, la que le permite variar la dirección que aquellos movimientos le han impuesto, por medio de

176175



-4-

las piezas que caracterizan el sistema indicado, y que pueden clasificarse en tres clases: deslizadera 6, unidas perpendicularmente a los largueros y a los cabeceros, (figuras 2 y 3), y mediante los emboquillados de fijación 7, y que presentan un solo apoyo curvo en el deslizamiento; deslizaderas dobles de retorno 8 (figura 4) que se sujetan en el cabecero en forma diagonal mediante cartelitas de fijación 14 (figura 2), y piezas 7, las que proporcionan dos apoyos curvos a la cinta 10; y las deslizaderas volantes 9 (figuras 2 y 5) que permiten al cordón tensor el conservar la misma dirección y en sentido contrario y presentando dos apoyos curvos compuestos. En la figura 2 se ve ya claramente el acoplamiento de una deslizadera de retorno 8 y otra volante 9, permitiendo cambiar la dirección en el cordón tensor que procedente del larguero 1 se sujeta en el cabecero 3 para pasar por la deslizadera volante 5.

La deslizadera 9 mediante el cordón 13 que pasa por la canal opuesta a la cinta 10 sirve para corregir los alargamientos del cordón tensor y para ello el cordón 13 parte de un punto fijo en el larguero 2, dá la vuelta por la deslizadera volante 9, para unirse de nuevo al larguero 2, o al emboquillado 7, que se encuentre más próximo, mediante el dispositivo que permite tensarle cuando sea necesario.

Otro elemento complementario del sistema reivindicado, es el cordón del paralelismo 11 que se une a las partes deslizantes de las cintas suspensoras 5 por medio de la anillita con garras (figura 7) que se unen para su fijación en los enganches 16. El cordón del paralelismo 11, mantiene equidistantes a las cintas 5, evitando las desviaciones laterales de las mismas, con las consiguientes pérdidas de elasticidad en el conjunto. Como se ve en la realización descrita del sistema reivindicado no

75175



5. =

existe muelle alguno, con lo que se eliminan los perjuicios a ellos inherentes, roturas, deformaciones, oxidaciones, etc., aparte de la resistencia superfluas y perjudiciales para la deseada comodidad.

5

N O T A

-----

La presente patente de Invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

10

15

1. - Mejoras en dispositivos elásticos, caracterizadas por estar constituido por cintas suspensoras unidas por uno de sus extremos a un larguero del dispositivo, que soporta el empujamiento elástico y por los otros el cordón tensor, dispuesto en zig-zag entre dichos extremos y el otro larguero, de modo que al sujetarse alternativamente en las cintas suspensoras, de cada cinco de aquellas engancha en las extremas y se sujeta en el larguero en un punto enfrentado con la central y efectuando el cordón tensor todos los recorridos necesarios para unir todas las cintas suspensoras con el repetido larguero.

20

2. - Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las cintas suspensoras se sujetan al cordón tensor, pasando este por las deslizaderas, y aquellas permiten fácil deslizamiento presentando un apoyo curvo; enganchándose las cintas suspensoras por los otros extremos al larguero opuesto mediante piezas de fijación apropiadas (emboquillado) las que entran en los correspondientes orificios.

25

3. - Mejoras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque el cordón tensor hace diversos recorridos, entre los extremos de las cintas suspensoras y el larguero que las une, pasando por deslizaderas de uno o dos apoyos curvos colocadas respectivamente en direcciones perpendiculares

176175

6. -



inclinadas respecto del larguero y cabecero, que las soporta, por intermedio de piezas de unión y cartelitas de apoyo apropiadas.

5 4. - Mejoras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque el cordón tensor pasa también por un extremo de una deslizadera volante, situada en cada uno de los cabeceros y cuya deslizadera presenta otro apoyo curvo y opuesto al primero para el cordón que tiene sus dos extremos unidos al larguero en lugar adecuado; uno fijo y otro de modo que pueda  
10 ajustarse la tensión para corregir los alargamientos del cordón tensor.

5. - Mejoras, según lo reivindicado anteriormente caracterizado porque las cintas suspensoras, van unidas entre sí con el deslizamiento del cordón tensor (pudiendo servir al efecto  
15 los mismos enganches de aquella) a otra cinta o cordón que asegura el paralelismo o equidistancia entre las cintas suspensoras.

6. - Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la parte deslizante de la cinta suspensora  
20 va sujeta sobre la parte fija por un engaste propio, formado por un ojal practicado en aquella y un gancho unido a la segunda.

7. - Mejoras en dispositivos elásticos -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

25 Consta esta descripción de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de Diciembre de 1946. -

